

CAÑICULTORES ECUATORIANOS S.A.

El Triunfo, 19 de Marzo de 2000

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CAÑICULTORES ECUATORIANOS S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la CIA CAÑICULTORES ECUATORIANOS S.A. Para lo cual fui asignado por la Junta General de Accionistas para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías paso a exponer lo siguiente:

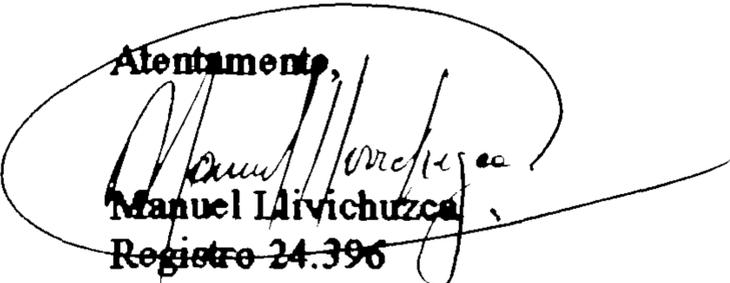
1.- He revisado el Balance General de CIA CAÑICULTORES ECUATORIANOS S.A. al 31 Diciembre de 1.999, y el correspondiente Estado de Resultado por el período terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas Legales y de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2.- El examen se realizó en base a pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas, incluye la presentación y aplicación de los registros Contables en General.

3.- Este Ejercicio año 1.999, por no haber tenido actividad alguna, no ha sido necesario contratar personal, por consiguiente no han tenido incidencia laboral ni Legal. El resultado del Ejercicio el valor es de S/.831.250 Sucres.

Es todo cuanto puedo informar a los Señores Accionistas con relación al Ejercicio Económico en referencia.

Atentamente,


Manuel Livichuzca

Registro 24.396

8 DIC. 2000

